

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

1. INTRODUCCION.

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (la Agencia) entidad pública adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda, creada a partir de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y Gestión de Infraestructuras de Andalucía en julio de 2010 (en virtud del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público), es el instrumento para el desarrollo de las políticas de la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras de transporte, incluyendo la construcción y explotación de carreteras, ferrocarriles y servicios de transporte mediante ferrocarril, y en general las infraestructuras de obra pública y equipamientos públicos. Concretamente, su actividad se centra en tres grandes apartados (Ley 1/2011):

- a) La construcción, conservación, mantenimiento y explotación de las infraestructuras viarias y ferroviarias que les sean encomendadas, pudiendo llevarse a cabo mediante la celebración de los contratos previstos en la legislación de contratos del sector público, incluidos los modelos de colaboración público-privada en la financiación de infraestructuras públicas.
- b) La tramitación y aprobación de los estudios de viabilidad, estudios, documentos técnicos y proyectos de carreteras y ferrocarriles que hayan sido atribuidos conforme al párrafo a) anterior, salvo que otra cosa se establezca por la persona titular de la Consejería competente en materia de obras públicas en la Orden de atribución.
- c) El desarrollo y gestión de actividades y de infraestructuras de obra pública y equipamiento público que le fueran encomendados por las distintas Consejerías, rigiéndose por la normativa sectorial aplicable en cada caso.

Los presupuestos del ejercicio 2018 han sido elaborados bajo el escenario de que durante el 2017 se produce la puesta en marcha de la explotación de la Línea 1 del metropolitano de Granada, así como el inicio de la explotación del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz, durante los primeros meses del mismo.

2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

El presupuesto de explotación de la Agencia se compone de las siguientes partidas:

- **Importe neto de la cifra de negocios.** El presupuesto de explotación de la Agencia para el ejercicio 2018, recoge la facturación prevista en el primer ejercicio completo de explotación del Metropolitano de Granada, por un importe de 9 millones de euros aproximadamente, y del Tren de la Bahía de Cádiz con un impacto sobre



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

este epígrafe de 1,6 millones de euros aproximadamente. Adicionalmente la Agencia, prevé facturar 3 millones de euros adicionales por la prestación de servicios vinculados a las actividades encomendadas.

- **Otros ingresos de explotación.** Se recogen en este apartado: (i) Ingresos accesorios y de gestión corriente, derivados fundamentalmente del arrendamiento del material móvil del transporte metropolitano de Jaén al Excmo. Ayuntamiento de la citada ciudad, y que es propiedad de la Agencia de Obra Pública, en base al convenio de colaboración suscrito entre la Junta de Andalucía y el citado Ayuntamiento; (ii) Subvenciones y otras transferencias de explotación; que recogen las transferencias de asignación nominativas derivadas de la explotación de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga; (iii) transferencias de financiación de explotación, que tienen por finalidad equilibrar la cuenta de resultados.
- **Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras,** por el importe traspasado al resultado del ejercicio de las subvenciones y transferencias de capital en base a la amortización técnica de los activos financiados con las mismas.
- **Aprovisionamientos.** Se recogen bajo este epígrafe los gastos directamente vinculados al desarrollo de su actividad tales como, dirección de obra, control de calidad, asistencias técnicas, medidas informativas y anuncios, así como los costes directos de explotación del Metropolitano de Granada y Tren de la Bahía de Cádiz. Forman parte también de este apartado los costes derivados de la supervisión de explotación de la línea 1 de Metro de Sevilla y líneas 1 y 2 de Metro de Málaga.
- **Gastos de personal.** Recoge sueldos, seguridad social y otros gastos sociales fundamentalmente, habiéndose reducido la plantilla media desde el ejercicio 2011 en 13 efectivos, siendo la plantilla media estimada para el ejercicio 2018 de 111 personas en línea con la prevista para 2017, distribuyéndose de la siguiente forma:

Categoría	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	38	24
Titulados medios	9	3
Administrativos	3	26
Auxiliares y subalternos	3	5
Total	53	58

Su evolución desde 2012 en miles de euros es como sigue:

Concepto	Miles de Euros						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sueldos y salarios	4.903	4.782	4.588	4.661	4.890	4.978	4.893
Cargas sociales	1.275	1.254	1.266	1.270	1.255	1.385	1.355
Gastos de personal	6.178	6.036	5.854	5.931	6.145	6.363	6.248



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

- **Otros gastos de explotación.** Engloba fundamentalmente este epígrafe los servicios exteriores que son subcontratados por la Agencia, para el desarrollo de su actividad, y que al igual que en el punto anterior, el esfuerzo realizado por la Agencia en el periodo 2012-2016 se ha traducido en una reducción media anual del 15% aproximadamente, con el objetivo de conseguir un estabilización en los próximos años.

Concepto	Miles de Euros						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios exteriores	2.360	1.896	1.694	1.508	1.241	1.379	1.395
<i>Var (%)</i>		-19,66%	-10,65%	-10,98%	-17,71%	11,12%	1,16%
<i>Var anualizada (%)</i>		-19,66%	-15,28%	-13,87%	-14,84%	-10,19%	-8,38%

Su presupuesto para 2018 se compone de las siguientes partidas:

Arrendamientos	Reparaciones y conservación	Servicios profesionales independientes	Primas de seguros	Servicios bancarios	Suministros	Otros gastos	Total
55	409	379	20	107	164	261	1.395

- **Amortización de inmovilizado,** por la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado en base a la vida útil estimada de los mismos, siendo las partidas más relevantes la correspondientes a las infraestructuras de los transportes metropolitanos de Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz así como la correspondiente al material móvil del Tranvía de Jaén.
- **Gastos financieros.** Intereses devengados por financiación ajena a la que la Agencia tiene acceso para el desarrollo de sus actuaciones, correspondiendo en su inmensa mayoría a la financiación recibida para la construcción del metropolitano de Granada (12 millones de euros aproximadamente) y el resto a los costes financieros devengados por la disposición de pólizas de créditos suscritas. El desglose de la deuda financiera previsto a cierre de 2018 y 2017 en miles de euros es el siguiente:

Concepto	Miles de Eur			
	2018		2017	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deuda financiera AOPJA	69.955	82.792	72.136	80.611
Financiación Metro de Granada	288.254	23.315	311.570	17.125
Total	358.209	106.107	383.706	97.736

3. PRESUPUESTO DE CAPITAL.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

El presupuesto de capital de la Agencia se compone de las siguientes partidas:

- **Recursos procedentes de la Junta de Andalucía**, que engloba las subvenciones y transferencias de capital que tienen por finalidad financiar las inversiones en el Metro de Málaga (30 millones de euros), y las transferencias de financiación de capital para atender el servicio de la deuda vinculada a la construcción del metropolitano de Granada (17 millones de euros) fundamentalmente, y las inversiones a realizar en Metro de Sevilla (7 millones de euros) y Tren de la Bahía de Cádiz (16 millones de euros).
- **Recursos procedentes de las operaciones**, generados por el desarrollo de su actividad.
- **Adquisiciones de inmovilizado**. Se compone de las inversiones a llevar a cabo en Tren de la Bahía de Cádiz, Metro de Sevilla y Metro de Málaga, por los importes financiados indicados en los recursos procedentes de la Junta de Andalucía, así como otras inversiones de menor cuantía en intangibles y equipos.
- **Cancelación de deudas**. Bajo este epígrafe se contempla fundamentalmente el servicio de la deuda de Metro de Granada, por 17 millones de euros.

4. ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN PROVENIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Para el desarrollo de su actividad, la financiación proveniente de la Junta de Andalucía, así como la actividad que financia es la siguiente:

Partida presupuestaria	Concepto	Actividad que financia	Miles de Euros	
			PAIF 2018	PAIF 2017
IV	Transferencias de financiación de explotación	Para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, incluidos los costes de explotación de Metro de Granada , Tren de la Bahía de Cádiz y Metro de Sevilla Explotación.	44.882	23.548
IV	Subvenciones y transferencias corrientes	Actividades de explotación de Metro de Sevilla y Málaga.	116.787	119.505
VI	Actuaciones por intermediación	Encomiendas de gestión	93.716	81.634
VII	Transferencias de financiación de capital	Adquisición inmovilizado -Metro de Sevilla	7.172	-
		Servicio de la deuda Metro Granada	17.125	21.377
		Adquisición inmovilizado Tren de la Bahía de Cádiz	16.424	-
VII	Subvenciones y transferencias de capital	Construcción de infraestructuras vinculadas al Metro de Málaga	30.148	15.082
		Construcción de infraestructuras vinculadas al Tren de la Bahía de Cádiz	-	18.730



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

El Presupuesto de Explotación incorpora en su estimación, entre otros, los costes de 9.426 miles de euros para cubrir la diferencia entre los compromisos fiscalizados de la transferencia de asignación nominativa para la explotación de metro de Sevilla, en base a la DA 13 de la Ley 1/2015 de 21 de diciembre, y la previsión de su liquidación en la anualidad 2018, procediéndose a la financiación hasta su equilibrio de dicho Presupuesto de Explotación mediante la Transferencia de Financiación de Explotación.

5. ANÁLISIS DE FINANCIACIÓN PROVENIENTE DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Adicionalmente a lo comentado en el punto anterior, la Agencia factura trimestralmente el arrendamiento del material móvil del tranvía de Jaén al Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad, a razón de 228 miles de euros/trimestre.

6. OBJETIVOS Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES.

Los principales objetivos que se marca la Agencia para el ejercicio 2018 son:

- Consolidar las políticas de contención de costes iniciadas por la Agencia hace ya más de 5 años.
- Explotación de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, con una demanda de viajeros superior a los 14 y 5 millones de viajeros respectivamente.
- Primer ejercicio completo de explotación del Metro de Granada, con una demanda prevista en algo más de 10 millones de viajeros.
- Primer ejercicio completo de explotación del Tren de la Bahía de Cádiz, con una demanda prevista en algo más de 1,2 millones de viajeros, así como finalización de las obras vinculadas al Tren-Tran de la Bahía de Cádiz.
- Dar continuidad a la finalización de las obras en el Metro de Málaga, en aquellos tramos de la infraestructura que se encuentran en ejecución, que permitan su puesta en explotación al 100%.
- Ejecución de las encomiendas de gestión a recibir de los centros directivos siendo su desglose:

Concepto / Centro Directivo	PAIF 2018 (Euros)
Dirección General de Movilidad	19.316.726
Dirección General de Infraestructuras	74.398.929
Total	93.715.655

El detalle de estas encomiendas por PDP es el siguiente:

Descripción del objetivo	PDP	Unidades de medida	PAIF 2018 (Euros)
--------------------------	-----	--------------------	-------------------



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Apeaderos (Seguridad y Calidad Transporte)	91	UND	1.415.905
Autovías	665	KM puesta servicio	28.030.923
Autovías	665	UND	1.454.137
Infraestructura ferroviaria	90	UND	2.170.129
Plan Andaluz Bicicleta	202	KM en ejecución	1.677.078
Red convencional Plan PISTA	318	KM puesta en servicio	44.471.701
Red convencional Plan PISTA	318	UND	433.050
Seguridad y Calidad Transporte	91	KM en ejecución	1.149.627
Transportes Área Metropolitana y Urbana	83	KM en ejecución	12.913.105
Total			93.715.655